



**RESOLUCION DIRECTORAL  
N° 069-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA**

Lima, 24 JUN. 2020

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar al señor **RODRIGUEZ RUIZ, RENAN LAURO**, como responsable titular, y al señor **ANYAYPOMA OCON, JUAN CARLOS**, como responsable titular, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cajamarca 401296, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en parte lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 151-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad operativa, el señor RODRIGUEZ RUIZ, RENAN LAURO, quien desempeña el cargo de Director Zonal de Cajamarca, hará las veces de Director de OGA, el señor ANYAYPOMA OCON, JUAN CARLOS, quien se desempeña en el cargo de Especialista Administrativo hará las veces de Tesorero.

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03. emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado "Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias".

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.** - Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado "Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias" de fecha 16.06.2020, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Cajamarca 401296 que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL AGRO RURAL

  
Abog Roxana Del Pilar Vega Fernández  
Directora de la Oficina de Administración

069-2020

**ANEXO  
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA  
 PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO  
 EJECUTORA .011 AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL CAJAMARCA [401286]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
	10370544	ANYAYPOMA	OCOH	JUAN CARLOS	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
	19911940	RODRIGUEZ	RUIZ	RENAN LAURO	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR ZONAL	VERIFICADO
	26716926	AURAZO	DIAZ	CARLOS MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA RURAL I	APROBADO
	26675085	RAVINES	CHAVEZ	WILDER GERMAN	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN COMPETITIVIDAD IV	APROBADO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

*[Firma]*  
 CPC Juan Antonio Velasquez Muñoz  
 Sub Director de la Unidad de Tesorería

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

*[Firma]*  
 Abog Roxana Del Pilar Vega Fernández  
 Directora de la Oficina de Administración

1. No procede acreditar como responsables a personal; del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
 2. El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba



Ministerio  
de Agricultura y Riego

Viceministerio de Desarrollo  
e Infraestructura Agraria y Riego

AGRO RURAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 24 JUN. 2020

**OFICIO N° 110-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA**

Señor

**JOSE ANDRES OLIVERA CANCHARI**

Director General de Endeudamiento y Tesoro Público

Ministerio de Economía y Finanzas

Jr. Junín 319, Cercado de Lima

**Presente. -**

Asunto : Actualización de responsables de manejo de cuentas bancarias DZ Cajamarca

Ref. : Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRORURAL: 001296

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y en atención al asunto y documento de la referencia, remitir a su despacho la Resolución Directoral N° 069-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA y anexo, para realizar el cambio de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Dirección Zonal Cajamarca.

Así mismo, solicitar se realice el trámite correspondiente para el registro ante el Banco de la Nación por toda fuente de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución Directoral	Reemplaza a Resolución Directoral	Unidad Operativa	COD. TP
RD N° 069-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA	RD N° 151-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA	Dirección Zonal Cajamarca	401296



En ese sentido, para las coordinaciones correspondientes comunicarse con el CPC Jaime Manuel Orrego Poma, teléfono (511) 205-8030 anexo 4210, correo electrónico [locador\\_ut19@agrorural.gob.pe](mailto:locador_ut19@agrorural.gob.pe).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

*Roxana Del Pilar Vega Fernández*  
Abog Roxana Del Pilar Vega Fernández  
Directora de la Oficina de Administración

RPV/jvm  
CUT:

CUT: 9607-2020